



GOBIERNO DE CHILE
MINVU
PARQUE
METROPOLITANO
DE SANTIAGO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 560

SANTIAGO, 26 MAR 2009

VISTO:

- a) La necesidad de contar con servicio de Internet Will para el Centro Educación Ambiental Bosque Santiago del servicio;
- b) El convenio de pago automático entre el Parque Metropolitano de Santiago y el Banco Santander Santiago;
- c) Los contratos entre el Parque Metropolitano y Entel Phone S.A, de fecha 12 de noviembre de 2002 y 04 de diciembre de 2007, por servicio de Internet Will;
- d) La identificación sigfe N° 11041 de fecha 24 de febrero de 2009;
- e) La Ley N° 20.314 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2009;
- f) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- g) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S. N° 70 de 19 de marzo de 2008 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

RESUELVO:

- 1° El Departamento Finanzas pagará a **ENTEL PHONE S.A.** hasta la suma de **\$900.000.- (novecientos mil pesos)** por servicio de Internet Will, Período comprendido entre el 01 de febrero del 2009 al 31 de diciembre del 2009.
- 2° La Unidad de Consumos Básicos remitirá a la Sección Contabilidad y Presupuesto, la documentación de respaldo una vez que llegue la factura respectiva, para adjuntarla a los antecedentes de contabilización.
- 3° La Sección Contabilidad regularizará el gasto, una vez efectuado el cargo bancario en la cuenta corriente N° 4011066-6, del Parque Metropolitano de Santiago, según fecha de vencimiento.
- 4° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.05.007 del Presupuesto Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUES



TERESA REY CARRASCO
Abogada
Directora

Parque Metropolitano de Santiago

UDU: 70034954
 Jtc 1951134



CONTRATO ENTEL WILL

NOMBRE EJECUTIVO ENTEL: CHRISTIAN FAUNES NIÑO
 RUT EJECUTIVO: 12779972-5 FECHA: 01/05/2007
 TIPO DE CLIENTE: PERSONA NATURAL PERSONA JURIDICA EMPRESA CORP

Entre: EntelPhone S.A. RUT 96.697.410-9, con domicilio en Avda. Andrés Bello 2687, piso 9, Las Condes, Santiago, en adelante la "Empresa", representada por quien abajo se indica, y el "Suscriptor", que se individualiza más adelante, se ha convenido el siguiente contrato de suministro de Servicios de Telefonía bajo tecnología WILL, que se registrá por las Condiciones Generales y Particulares que en este documento se contienen:

I. CONDICIONES PARTICULARES

PRIMERO: ANTECEDENTES DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PARKQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
 RUT: 61809000-0 GIRO: SERVICIOS PUBLICOS
 DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN: CALLE PINO NONO Nº 450 OF/DEP
 COMUNA: PIECHEITA CIUDAD: SANTIAGO
 REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRES TERESIA APELLIDO PATERNO REY APELLIDO MATERNO CARRASCO
 RUT: 81345007 TELEFONO: 27301466 E-MAIL:
 CONTACTO COMERCIAL: NOMBRES HERNAN APELLIDO PATERNO POZO APELLIDO MATERNO MOLINET
 TELEFONO CONTACTO: 27301466 CELULAR CONTACTO: 98242971 E-MAIL CONTACTO: hpozo@parkque met. cl

SEGUNDO: PLANES TARIFARIOS

En virtud del presente convenio al Cliente se le instalará el Servicio WILL, con las características que a continuación se indican, y los demás servicios que aquí se describen.

(PLAN DE CONEXIÓN (*)) Will Wi-Fi Group 600 Kps
 DESCRIPCIÓN:
 COSTO FIJO MENSUAL: 1,11 UF + IVA COSTO INSTALACIÓN: 1,10 UF + IVA

(* La velocidad de acceso real alcanzada en una conexión depende del acceso a Internet del proveedor (en este caso Entel), de la calidad de la línea de la compañía telefónica local y de la red Internet (nacional e internacional). Por lo tanto, Entel garantiza una velocidad de conexión nominal máxima alcanzable pero no una velocidad mínima.

TERCERO: DATOS INSTALACION

SISTEMA OPERATIVO: Win 95 Win 98 Win Me Win NT4 Win 2000/XP Mac Otros
 CALLE: CAMINO LA PIRAMIDE Nº 6000 OF/DEP COMUNA: HUECHURABA
 BLOCK: CIUDAD: SANTIAGO TELEFONO INSTALACION:
 CONTACTO INSTALACION: HERNAN POZO MOLINET
 TELEFONOS DE CONTACTO DE INSTALACION:
 RESIDENCIA: OFICINA: 27301466 CELULAR: 98242971
 E-MAIL DE CONTACTO: hpozo@parkque met. cl

TIPO DE DISTRIBUCIÓN BOLETA / FACTURA

DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA: Electrónica (*) Normal / Despacho Impreso
 FORMA DE PAGO: CARGO FIJO MENSUAL SEMESTRAL *** ANUAL *** (***) PAGO ANTICIPADO
 CARGO INSTALACIÓN: 1 CUOTA 2 CUOTAS 3 CUOTAS
 (*) La distribución electrónica solo se iniciará una vez que el cliente la hubiere autorizado expresamente. SERVICIO A CONTRATAR POR: 12 MESES

SITUACIÓN ACTUAL

CONDICIONES INTERNET: TIPO CLIENTE INTERNET: CLIENTE NUEVO INTERNET
 CLIENTE ANTIGUO INTERNET (CAMBIO DE PLAN) (CONMUTADO DEDICADO
 MANTIENE CASILLAS DE CORREO: SI CANTIDAD: (ESCRIBIRLAS EN ANEXO) NO

USO INTERNO: Nº de USV: Nº de contrato sistémico: Nº de DS:

Zonificación:
 Código de validación comercial:

A. P...
 ENTELPHONE S.A.

